

# La Eurocámara presiona a EE UU para que no restrinja el acceso al aborto

► Los eurodiputados piden despenalizarlo en toda la UE. El PPE se divide y la delegación española vota en contra

**Mirentxu Arroqui.** BRUSELAS

El Parlamento Europeo emitió ayer una resolución no vinculante en la que pide «salvaguardar el aborto seguro y legal» en EE UU, como respuesta a la posibilidad de que el Tribunal Supremo del país se pronuncie en contra de considerar la interrupción del embarazo como un derecho. Aunque no se ha tomado todavía ninguna decisión, un borrador filtrado a Politico en mayo reveló que una mayoría de jueces del alto tribunal está dispuesta a anular el histórico fallo «Roe vs Wade» de 1973 que consagra el derecho al aborto sin restricciones durante el primer trimestre de gestación. El texto aprobado ayer por el Hemiciclo europeo condena «enérgicamente», lo que la Eurocámara entiende como un retroceso de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres incluyendo a «algunos Estados miembros de la Unión» que sin embargo la resolución no cita. Actualmente países como Polonia tiene una legislación muy restrictiva y Malta lo sigue prohibiendo por completo. Precisamente, levantó gran polvareda la elección como presidenta de la Eurocámara de la eurodiputada maltesa del Partido Popular Europeo, Roberta Metsola en enero, conocida por sus posiciones contrarias a la interrupción del embarazo en consonancia con la legislación de su país. En julio del año pasado, la Eurocámara votó el denominado informe Matic que considera el aborto como un «derecho humano». En enero el presidente francés Emmanuel Macron defen-

dió que el aborto aparezca en la Carta de Derechos Fundamentales de la UE.

El texto fue ayer aprobado por 364 votos a favor, 154 en contra y 37 abstenciones con la división del PPE. La delegación española votó en contra del texto que también pide que los profesionales médicos no niegan el acceso al aborto «por motivos religiosos o de conciencia».

